

## EL SISTEMA DE PARTIDOS MULTINIVEL EN REPÚBLICA DOMINICANA: UNA TRAYECTORIA ESTABLE

Adriana RAMÍREZ-BARACALDO<sup>1</sup>

### RESUMEN

Este trabajo describe las características básicas del sistema de partidos dominicano para el periodo 1978-2010, se identifican patrones, tendencias y dinámicas de las trayectorias de la competencia electoral de los niveles del sistema: nacional y subnacional. El análisis de la competencia se realiza utilizando el índice de congruencia, con el que se identifica la interacción entre los dos niveles del sistema; y, el índice de partidos tradicionales para conocer el predominio de los partidos con esta característica en el sistema de partidos. Se sostiene que existe coordinación entre los niveles del sistema de partidos dominicano, lo que da cuenta de un sistema congruente y tradicional.

### PALABRAS CLAVE:

Competencia electoral, sistema de partidos dominicano, dinámicas multinivel, congruencia, tradicional

### ABSTRACT

This paper describes the principal features of the Dominican party system, 1978-2010. The patrons and tendencies of the electoral competency are identified as national level of the system as sub national level, therefore as multilevel dynamics. This analyzes of the competency its does with the “índice de congruencia”, which identify the interaction between levels of the system; the predominance of the traditional parties its study with “índice de control de partido tradicional-ITCP”. The principal argument is that between the levels of the Dominican party system there are coordination in terms of the congruence and traditional.

### KEYWORDS

Electoral competency, Dominican party system, multilevel dynamics, congruence, traditional

---

<sup>1</sup> Estudiante de Doctorado de Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Salamanca-España

## I. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

Los partidos compiten para diferentes cargos de elección y despliegan –unos mejor que otros- sus estrategias a lo largo del territorio para lograr incrementar –o mantener- sus apoyos electorales. En esa tarea compiten con otros partidos generando interacciones que conforman un sistema de partidos<sup>3</sup>. No obstante, estas interacciones podrían complejizarse y ofrecer nuevas interpretaciones de la competencia electoral si se observan en los contextos donde el diseño institucional ofrece más de un escenario de competencia para los partidos políticos. En los países federales y unitarios con descentralización política es donde se encuentra este tipo de diseño, es en éstos donde la competencia electoral por cargos públicos puede que sea tanto a nivel nacional como en el regional y/o municipal.

Ante tal contexto con diferentes niveles de institucionales ¿cuáles son las características de la estructura de competente electoral en cada nivel, describen diferencias o semejanzas? Si son distintas ¿qué consecuencias tiene para la dinámica organizacional de los partidos? ¿Qué implicaciones tiene en la relación entre las dirigencias locales y nacionales de los partidos? Asimismo, si son similares las estructuras de la competencia ¿tienen algún impacto en el sistema político? O ¿tiene efecto alguno en la democracia a nivel local? Dar respuesta a estos y otros interrogantes es lo que se pretende, abordando con un estudio diferente lo que ha sido común en el estudio de los sistemas de partidos en América Latina: observar las dinámicas del sistema de manera homogénea y nacionalizada.

Este capítulo aborda el caso dominicano, describiendo el sistema a partir de la identificación de la dinámica entre los niveles, para este caso el nacional y el municipal, es decir la congruencia (Gibson y Suarez-Cao 2010); y la caracterización de los partidos que compiten en términos de su predominio tradicional en cada nivel (Suarez-Cao y Freindenberg 2010). Para conocer los patrones y dinámicas de la competencia electoral de un sistema de partidos en un estado unitario, se elige el caso de República Dominicana por: *i*) las características de la estructura territorial del poder de tipo unitaria; *ii*) los escasos trabajos sobre el sistema de partidos<sup>4</sup>; y *iii*) el vacío en su abordaje multinivel<sup>5</sup>, lo que convierte a este país en un excelente escenario para analizar.

El argumento central es que los patrones y tendencias de la competencia electoral a nivel nacional son similares a los que se generan en el nivel subnacional (sistema congruente) y al mismo tiempo el predominio de partidos tradicionales es permanente y multinivel (sistema tradicional). Las posibles transformaciones y continuidades se analizarán desde los resultados de los procesos electorales para Presidencia y sindicaturas realizados entre los

---

<sup>2</sup> Un agradecimiento especial a los integrantes del Grupo de Investigación Política Comparada perteneciente al Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, por sus valiosos comentarios a versiones preliminares de este trabajo.

<sup>3</sup> Para efectos del trabajo se entenderá por sistema de partidos los patrones de interacción regular y estable de los partidos políticos en un escenario dado (Wolinetz 2006).

<sup>4</sup> A excepción de los estudios de Morgan *et al* (2009); Lozano (2002); Artiga González (2007); Marsteintredet (2004); Jiménez Polanco (1999) y Agosto y Cueto (2001).

<sup>5</sup> Se entiende como sistemas de partidos multinivel el que reúne a un sistema de partidos nacional que surge de las elecciones en este nivel y un conjunto de sistema de partidos regionales que reflejan el resultado de las elecciones regionales (Sweden y Maddens 2009)

años 1978-2010<sup>6</sup>. El periodo de estudio se define a partir del año en que el gobierno de Joaquín Balaguer en búsqueda de legitimar las elecciones realizó una reforma electoral con la que “presionó” a la oposición a participar en las elecciones. Esta acción abrió paso, sin quererlo, a la transición democrática (Hartlyn, 2008).

La exploración del sistema de partidos dominicano en clave multinivel, se expone en tres momentos, se inicia con la descripción del contexto político-institucional del sistema político dominicano con la intención de dimensionar la dinámica de la competencia y explorar los factores institucionales que pudiesen incidir en la configuración de la competencia. Los resultados del análisis de la competencia se presentan en el segundo apartado antes de finalizar con algunas ideas generales de las implicaciones de tal tipología de sistema de partidos dominicano en la democracia local; y finaliza a modo de conclusión con las principales ideas y líneas de trabajo futuras.

## **I. CONTEXTO POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA COMPETENCIA PARTIDISTA EN REPÚBLICA DOMINICANA**

EL SISTEMA POLÍTICO DOMINICANO, CARACTERÍSTICAS GENERALES: TODO CAMBIA PARA QUE SIGA IGUAL

República Dominicana es un estado unitario del Caribe ubicado en el lado oriental de la fue la isla de Santo Domingo hasta finales del siglo XVIII. Comparte desde entonces con Haití el único límite terrestre. Dada su ubicación geopolítica más la ideología del anexionismo, que imperó entre la clase dominante, contó con la protección extranjera de España a mediados del siglo XVII y luego a inicios del XIX por parte de EEUU (Alcantara 2008: 384-387). De esta manera, en su experiencia histórica contiene elementos que han sido relevantes, sino determinantes, en la configuración de su sistema político.

Algunos de esos principales elementos son la dislocación y posterior construcción del Estado-nación, el papel fundador del Estado, la presencia constante de Estados Unidos, la escasa articulación de la sociedad civil, el atraso en las formas de desarrollo económico, el patrimonialismo oligárquico, una cultura política poco proclive a la participación política y los procesos de constitución nacional (Faxas 2007, Alcántara 2008). Éstos generaron un marco histórico excepcional, que exigen ser observados desde la interacción tanto de fuerzas e individuos, mediada por instituciones, para explicar los éxitos limitados de la democracia en el país (Hartlyn 1998: 24).

En el caso del proceso de transición democrática, uno de los éxitos se evalúa por la celebración consecutiva de elecciones Presidenciales desde 1978, nueve a la fecha, con alternancia de fuerzas políticas opositoras e irregularidades sólo en una de ellas –en 1994-. Asimismo, otros cuatro comicios a nivel municipal se han realizado<sup>7</sup> para la elección del síndico –o alcalde-, así como para la elección de concejales.

---

<sup>6</sup> Los datos forman parte del proyecto “Sistemas de Partidos Subnacionales y calidad de la democracia en América Latina”, REF. CSO2009-09585 (subprograma CPOL), otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (MICINN) y dirigido por la profesora Flavia Freidenberg, adscrito al Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

<sup>7</sup> En total son trece comicios, de éstos se han analizado los resultados de doce, debido a que no se cuenta con resultados electorales desagregados por municipio de las elecciones de 1990.

En este sentido, la institucionalidad también tiene lectura propia y contribuye, junto con los actores, a entretejer los inicios del complejo sistema político dominicano. Al respecto destaca como el régimen político desde 1966 hasta 1978 señaló un periodo de irregularidad institucional, que se reflejó entre otras maneras con la generación de una carta constitucional no concertada durante el proceso de su elaboración, más un dominio por parte del gobierno de Balaguer de los demás poderes del Estado (Alcantara 2008: 399).

La cultura política dominicana proclive al caudillismo y al autoritarismo, tiene origen en las características con las que se formó el Estado-nación en República Dominicana (Alcantara 2008, Espinal 2007). Este país al igual que en otros del Caribe y de América Central, se caracterizó por un régimen sultanístico prolongado<sup>8</sup>. Las características de la transición del antiguo régimen a uno más democrático en la década de 1960, de tipo intermedio (Alcántara 2008), debido a que no se dió una modificación de los actores principales, que para el caso fueron los líderes nonagenarios de los principales partidos<sup>9</sup>; factor que termina por reflejarse en las valoraciones y percepciones de los dominicanos hacia los procesos políticos<sup>10</sup>.

La transición democrática, aunque lenta y pese a sus características intermedias, ha mostrado un éxito que se refleja en la celebración de nueve procesos electorales presidenciales consecutivos con alternancia de fuerzas políticas opositoras desde 1978. Se destaca que si bien las elecciones se han realizado desde el año de 1966 para presidente y vicepresidente, diputados y senadores, síndicos (alcaldes) y regidores, éstas carecieron de carácter democrático entre los años de 1966 a 1978 (Sagas, 2001). Esta situación es resultado del régimen semi-autoritario de Joaquín Balaguer, durante este periodo, y a quien se le señaló como heredero y sucesor del régimen dictatorial de Rafael Trujillo.

Dada la relevancia de las elecciones en términos de la transición democrática y como resultado de dos procesos electorales seriamente cuestionados por fraude (1990 y 1994) (Alcántara 2008: 384; Hartlyn 2008: 364 ss; Sagas 2001: 174, 178), las condiciones de la administración electoral se han transformado promoviendo la transparencia y eficiencia en los procesos y mayor regulación a los partidos. En estos procesos de ajustes también se han incluido a las reglas de juego electoral. Entre otros, la formalización de alianzas electorales, la financiación de partidos, y la fecha de convocatoria de los procesos para la elección de Presidente, representantes del Congreso y síndicos.

---

<sup>8</sup> Ejercido por Rafael Trujillo desde el año 1930 hasta 1961

<sup>9</sup> En el caso del PRD el largo exilio, durante el periodo de dictadura de Trujillo, en el que vivieron sus fundadores –entre ellos Bosch- fue el contexto que forjó su línea ideológica originaria, basada en el marxismo-leninismo hasta lograr su fundación en el año de 1962. Por su parte Balaguer desde el breve exilio pos trujillista ideó la creación del PR que luego se convertiría en el PRSC en 1963. En el caso del PLD, su creación se debe a Bosch como único padre fundador, luego de abandonar el PRD por distanciamientos ideológicos con las élites del partido, lo que produjo la creación del Partido Revolucionario Independiente. Así el PLD se crea en el año 1973 durante uno de los gobiernos de Balaguer

<sup>10</sup> En el caso de las elecciones, los dominicanos señalan una menor confianza en el 2010 en comparación al 2008. Según datos de la encuesta del Proyecto de Opinión Pública de América Latina de la Universidad de Vanderbilt del año 2010, cuando se les preguntó ¿hasta que punto usted confía en las elecciones? En una escala de 1 a 7, donde (1) es nada y 7 mucha, un 14,6% señalaron tener mucha confianza, frente al 23% del 2008.

A comienzos del periodo, los procesos electorales fueron concurrentes entre los años 1978 a 1994<sup>11</sup>. Sin embargo, desde las elecciones de 1996 se aplicó la separación entre éstos mediando dos años. A partir de la última reforma constitucional de 2010<sup>12</sup>, las elecciones volverán a realizarse en un mismo año, aunque no se realicen el mismo día y se utilice diferentes boletas para cada cargo, características que difieren de los anteriores procesos concurrentes<sup>13</sup>.

En virtud de estos cambios constitucionales, el año 1994 fue relevante en la vida democrática del país. En este año se hizo evidente que “el neopatrimonialismo, la continuidad presidencial y el fraude habían afectado seriamente la naturaleza democrática del régimen político dominicano” (Hartlyn, 2008: 409). La reforma constitucional<sup>14</sup> sentó las bases para cambios políticos que se evidenciaron en el proceso electoral de 1996, primer año desde 1962, en las que ni Balaguer ni Bosch, líderes-fundadores de los partidos de mayor relevancia el Partido Revolucionario Dominicano-PRD y el Partido de la Liberación Dominicana-PLD respectivamente, se presentaron como candidatos presidenciales. Esta es otra señal importante del proceso de transición democrática que ha contenido el país, mucho más complejo que otros de América del Sur, el cual para algunos autores no ha concluido aún<sup>15</sup>.

#### EL TERRITORIO DOMINICANO EN CLAVE DE ESTRUCTURA DEL PODER Y ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división político administrativa del territorio dominicano está constituida por el Distrito Nacional, las regiones, las provincias y los municipios. No obstante, sólo los municipios cuentan con cargos de gobierno –síndicos- elegidos a través del voto popular. Los cargos de representación de las provincias: diputados y senadores del Congreso son los únicos cargos de elección de las circunscripciones provinciales<sup>16</sup>. En los municipios se eligen a síndicos (alcaldes)<sup>17</sup> como autoridades ejecutivas y a los regidores como representantes ante el Concejo.

---

<sup>11</sup> Las particularidades de estas elecciones en el periodo se relacionan con la estructura del voto para los años 1978 y 1986 un mismo voto para un partido definía la Presidencia, el Congreso y la Alcaldía. En los años 1982, 1990 y 1994 se utilizó papeleta de voto diferenciada para cada cargo electivo.

<sup>12</sup> Las reformas a la Constitución Política se han realizado en tres oportunidades durante el periodo 1978 a 2010. La primera en el año 1994 como producto de la crisis política que se produjo a raíz de la acusación de fraude electoral de esos comicios. La segunda se efectuó en el año 2002 y la tercera, se ha promulgado en enero de 2010.

<sup>13</sup> Las próximas elecciones se realizarán en el año 2016 serán convocadas en los meses de febrero para la elección autoridades de las administraciones municipales; y en mayo para la elección de diputados, senadores, Presidente y Vicepresidente.

<sup>14</sup> Como resultado de un acuerdo entre los tres partidos políticos (PLD; PRSC, y PRD) para superar la crisis política luego del proceso electoral de 1994.

<sup>15</sup> Ver Hartlyn (2008: 413 ss).

<sup>16</sup> El Congreso Nacional es bicameral, está conformado por ciento setenta y ocho (178) Diputados, el número definido para cada provincia es según la proporción poblacional provincial pero no puede ser menos de dos Diputados para cada una; y treinta y dos (32) senadores, uno por provincia y uno para el Distrito Nacional. La asignación de escaños de los diputados se realiza por método proporcional –formula de D’Hondt y los senadores por mayoría relativa o simple. Para análisis de estas diferencias ver más en Brea Franco (2009).

<sup>17</sup> En la Constitución de 2010, su denominación cambió a Alcalde. No obstante para efectos del análisis se mantendrá la denominación que tuvo el cargo en documentos oficiales durante todo el periodo de estudio, es decir, síndico.

Un dato relevante relacionado con la división político-administrativa dominicana, tiene que ver con el número de municipios. Este se ha incrementado durante el periodo de análisis, mientras que en 1978 eran 87, para el año 2010 se suman 68 municipios más, para un total de 155. La creación de nuevos municipios fue mayor en el año 2006, y el más controversial fue en 2002 con la división del área del Distrito Nacional en los cuatro nuevos municipios de Santo Domingo: Este, Oeste y Norte (Brea, 2009). Como se verá más adelante, uno de los factores que se asocian con este incremento es la estructura de financiamiento desde el Gobierno Central a los municipios.

A pesar del continuo cambio de la distribución político-territorial los procesos de descentralización aún son incipientes, prevalecen en términos políticos la centralización, un ejemplo de esta situación es que la figura del nivel ejecutivo en las provincias<sup>18</sup>, el Gobernador Provincial continúa siendo designado por el Ejecutivo Nacional<sup>19</sup>. El inicio del proceso de descentralización administrativa y fiscal se señala en el año 2001, con la creación del Consejo Nacional para la Reforma del Estado-CONARE<sup>20</sup> que se encarga de promover un programa de reformas y modernización del Estado, por ejemplo en materia de desarrollo de espacios de democracia participativa en los gobiernos locales (presupuesto participativo) o de fortalecimiento de la institucionalidad del Estado dominicano<sup>21</sup>. No obstante, la incertidumbre respecto al proceso se deriva a que aquella “está vinculada directamente a los orígenes del Estado y a los rasgos de su cultura política, expresada en la centralización, el patrimonialismo, el caudillismo y el autoritarismo” (PNUD 2007:43)<sup>22</sup>.

La importancia del proceso de descentralización se observa de manera articulada con la municipalización, puesto que la primera trasciende e incluye al municipio (PNUD 2007: 14) y además puesto que además de dotar de condiciones para la eficiencia en función del desarrollo de cada municipio también implica la promoción de la participación ciudadana<sup>23</sup>. Uno de los principales recursos en dichos procesos es el recurso humano en los municipios, en este caso en los ayuntamientos. Sin embargo, en el caso dominicano la selección de recursos humanos calificados, es reemplazado por un modelo clientelista en el que prima la pertenencia al partido o el vínculo familiar o personal con el líder (PNUD 2007: 14).

El otro elemento fundamental en cualquier proceso descentralizador es tanto la definición de atribuciones a los municipios como la financiación de tales actividades. Con respecto a las atribuciones y su actualización se ha logrado un ajuste de las leyes básicas para el régimen municipal en el año 2007 con la ley 176-97, que modificó y adecuó el marco de actuación de

---

<sup>18</sup> Es el nivel intermedio entre el nacional y el municipal.

<sup>19</sup> Asimismo, otra característica de la distribución político-administrativa que puede restringir la capacidad de los gobiernos locales en términos de la descentralización es la determinación constitucional de la región como la unidad básica para la articulación y formulación de las políticas públicas.

<sup>20</sup> Mediante del decreto 27-01 del año 2001, la Comisión Presidencial para la de Reforma y Modernización del Estado fue transformada en el CONARE.

<sup>21</sup> Dentro de las líneas de fortalecimiento está el mejoramiento de los procedimientos para acceder a puestos electivos, entre otras.

<sup>22</sup> Para conocer la discusión respecto a éste aspecto ver más en el informe del PNUD(2007)

<sup>23</sup> Hasta el año 2007 se habían realizado experiencias de presupuestos participativos en 59 municipios con apoyo y seguimiento de la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU y el CONARE. Otros lo han hecho por iniciativa propia (Cáceres 2007: 60).

los ayuntamientos a los cambios políticos y sociales; marco que en los últimos 40 años sólo contaba con tres leyes actuales<sup>24</sup> y las restantes eran rezagos del periodo de la dictadura. No obstante, pese a los avances aún en esta ley persisten elementos que contienen la autonomía municipal a la Liga Municipal Dominicana y a la vez reduce su capacidad de respuesta al déficit de desarrollo económico y social local, por ejemplo en el caso de la destinación de los fondos<sup>25</sup>.

De esta manera, la financiación de la actividad municipal, reglamentada por la Ley de Transferencias 166-03, ha conducido a mayores beneficios para municipios grandes e intermedios centros urbanos, pudiéndose indicar que “el 50% de la transferencia es recibida por 10 ayuntamientos más la Liga Municipal Dominicana” (Matias 2007: 47). Debido a que la distribución se hace en función del criterio poblacional, el cual tiene desventajas<sup>26</sup>, se han visto favorecidos aquellos municipios con mayor población. Asimismo, la dependencia de las transferencias va en detrimento de la autonomía fiscal de los ayuntamientos<sup>27</sup>, también en la gestión gubernamental; además, generando efectos nocivos en la organización territorial de los municipios<sup>28</sup>.

#### EL SISTEMA ELECTORAL: RETOS Y CLAVES DEL CAMBIO

Las bases del actual sistema electoral se dieron en el año de 1962, desde entonces ha tenido seis reformas (1994, 1997, 2000, 2002-2004). Las primeras se relacionaron con la convocatoria a elecciones, así para la Presidencia se realizan cada cuatro años; asimismo, para el Legislativo y las municipales, sin embargo no son concurrentes pues deben realizarse mediando dos años entre los procesos electorales (art. 209); también en este primer momento se prohibió la reelección Presidencial y se introdujo el sistema de doble vuelta.

La siguiente reforma del año 1997, definió la vigente Ley Electoral (286-07) estableciendo las circunscripciones electorales municipales, introduciendo la cuota femenina en la Cámara de Diputados (25%), el voto en el extranjero y la financiación con fondos públicos a los partidos.

---

<sup>24</sup> Ley 166-03, por la cual se incrementó el porcentaje de transferencias desde el nivel nacional al municipal (del 4 al 10 por ciento de los ingresos nacionales) proporcionalmente al número de habitantes registrado en el último Censo; la ley 163-01, con la que se descentralizó en términos políticos y administrativos el Distrito Nacional y creó los cuatro nuevos municipios de Santo Domingo: Este, Oeste, Norte y Boca Chica; y la ley 17-97.

<sup>25</sup> El artículo 21, señala “Los ayuntamientos destinarán los ingresos propios y los recibidos por las diferentes modalidades establecidas [...] a) Hasta el veinticinco por ciento para gastos de personal, sean éstos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal. b) Hasta el treinta y un por ciento, para la realización de funcionamiento y mantenimiento ordinario de servicios municipales [...] c) Al menos un cuarenta por ciento para obras de infraestructura, adquisición, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos, incluyendo gastos de preinversión e inversión para iniciativas de desarrollo económico local y social. d) Un 4% dedicado a programas educativos, de género y salud”

<sup>26</sup> Tanto así que en algunos países el criterio es la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), o en otros más avanzados se llegado a estimar el costo real de la prestación de los servicios en condiciones de eficiencia como base para definir el monto a compensar con la transferencia. (BID 2009)

<sup>27</sup> La ley 180 de 1965, dispone que los arbitrios que los ayuntamientos deseen implementar para obtener ingresos propios, deben ser sometidos previamente al Consejo Nacional de Desarrollo via la SEEPYD para su correspondiente recomendación y aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

<sup>28</sup> En la nota técnica del informe del BID (2009) señala que “la existencia de este peculiar sistema de “pisos mínimos” de asignación de recursos en República Dominicana reproduce un incentivo perverso hacia la creación artificial de distritos municipales, fragmentando los municipios y creando inadecuadas economías de escala para la gestión administrativa municipal y la prestación de servicios públicos a nivel local”.

La reelección presidencial inmediata de nuevo se instituye pero por una sola vez. Luego esta fue una de las principales modificaciones que introdujo la reforma constitucional del año 2002 cuando se prohíbe nuevamente la reelección, además se incorporan nuevas circunscripciones provinciales (7), y se implementa el voto preferencial<sup>29</sup> y listas desbloqueadas.

La Junta Central Electoral –JCE, el organismo electoral, también ha sido objeto de las reformas. Así en los años 2000 y 2003, se incrementó el número de miembros llegando a ser constituida hasta la actualidad por nueve integrantes elegidos por el Senado. No obstante, pese a los avances en su gestión tiene poca credibilidad por el origen de su conformación, puesto que el Senado no cuenta con representación proporcional.

**TABLA 1. CALENDARIO ELECTORAL REPÚBLICA DOMINICANA  
PERIODO 1978-2010**

| <b>Año</b>  | <b>Presidenciales</b>                            | <b>Legislativas</b> | <b>Municipales</b> |
|-------------|--|---------------------|--------------------|
| <b>1978</b> | Mayo 16  | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>1982</b> | Mayo 16  | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>1986</b> | Mayo 16  | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>1990</b> | No disponible                                    | No disponible       | No disponible      |
| <b>1994</b> | Mayo 16  | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>1996</b> | Mayo 16 (Prim. Vuelta)<br>Junio 30 (Seg. Vuelta) | --                  | --                 |
| <b>1998</b> | --   | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>2000</b> | Mayo 16 (Prim. Vuelta)                           | --                  | --                 |
| <b>2002</b> | --   | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>2004</b> | Mayo 16 (Prim. Vuelta)                           | --                  | --                 |
| <b>2006</b> | --   | Mayo 16             | Mayo 16            |
| <b>2008</b> | Mayo 16 (Prim. Vuelta)                           | --                  | --                 |
| <b>2010</b> | --   | Mayo 16             | Mayo 16            |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta Central Electoral.

Los cambios en el calendario electoral se dan a partir de 1996. Es importante destacar que cuatro elecciones fueron concurrentes entre 1978 a 1994, las demás han sido no concurrentes (tabla 2). De ahí que, uno de los cambios más relevantes para efectos del análisis es la disposición al respecto; primero, con la separación de los comicios Presidenciales de los Congresionales y municipales a partir de la reforma constitucional de 1994, y luego en la de 2010 se define para las próximas elecciones Presidenciales, en 2016, de nuevo la concurrencia con las Legislativas y municipales.

## **II. LA COMPETENCIA ELECTORAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS DE REPÚBLICA DOMINICANA**

Luego de dos periodos de regímenes no democráticos, 1978 marcó para el sistema político del país un punto de inflexión que dio vía a la transición a la democracia. Ese año mostraba el inicio de una nueva etapa con la salida de Joaquín Balaguer del poder. El proceso electoral de ese año tuvo dos componentes importantes para los cambios que se vislumbraban en el sistema de partidos. De un lado, la vuelta a la competencia y aumento del apoyo electoral del PLD y del otro el descenso del PRSC, dio paso a un régimen democrático más real y menos formal de que lo que había sido hasta entonces (Hartlyn 2008).

<sup>29</sup> Este tipo de medidas lejos de ofrecer ventajas ha contribuido a una mayor confrontación entre candidatos de diferentes partidos así como dentro de un mismo partido (Alcántara 2008: 406).



El clima de las elecciones de 1978 no tuvo precedentes la libertad, las movilizaciones sociales, la presencia de observación y presión internacional propiciaron la alternancia política (Alcántara 2008: 391). Con la reaparición electoral de la oposición materializada en el PLD en ese año, las elecciones dejaron de ser un elemento eminentemente formal y empezaron a promover verdaderas condiciones de competencia e igualdad en materia político-partidista. Así este año ofreció una mayor incertidumbre frente al resultado, dada la competencia de un mayor y variado abanico de opciones partidistas en comparación de los comicios anteriores.

No obstante, el legado de procesos electorales cuestionados, con serios vacíos y fallas administrativas siguió pesando en las siguientes elecciones. En las elecciones de 1994, los resultados fueron formalmente denunciados por fraude<sup>30</sup>, lo que darían paso y marcaría la vida política dominicana. A partir de la crisis política desatada por los resultados de esos comicios se dieron cambios relevantes de índole institucional como la reforma constitucional, única salida para restaurar el orden a raíz de tales denuncias (Hartlyn 2008).

Así con un nuevo orden de reglas la Constitución Política de 1994, contribuyó al proceso de transición iniciado en 1978. Entre otros elementos, de un lado con la separación de las elecciones Presidenciales de las Legislativas y Municipales para eliminar el efecto de “arrastré”; y, del otro, la obligación de registrar las alianzas electorales ante la Junta Central Electoral, reformas que se verá no han dado lugar a cambios sustanciales en el sistema de partidos.

La oferta partidista desde entonces ha estado protagonizada por los tres partidos mayoritarios; PRD, PLD y PRSC. Sin embargo, este protagonismo está enmarcado en la conformación de alianzas electorales desde 1990 tanto a nivel nacional como municipal; coincidiendo entre los años 1986 y 1994 con uno de los periodos de mayor incremento del número de municipios. Aunque otras organizaciones partidistas minoritarias han emergido, pocos permanecen en la competencia electoral a la fecha<sup>31</sup>. Así la oferta partidista a lo largo del periodo de análisis ha registrado pocos cambios radicales en los actores.

Del panorama de la competencia electoral en 1978 cuando 12 partidos se presentaron con candidaturas sin alianzas, se ha pasado a 28 en 2010, con una combinación de estrategias electorales, incluidas las alianzas. En estas últimas elecciones los partidos han conservado la estrategia de candidaturas en alianzas con otros partidos -principalmente mayoritarios-, siendo los partidos sin alianza la excepción. Se pueden señalar tres características de la organización de dicha oferta: *i)* sin alianzas, candidaturas partidistas sin alianzas que pueden ser en todos los municipios o en algunos; *ii)* composición fija, candidaturas en alianzas que son iguales entre los municipios, es decir sin variaciones en su conformación; *iii)* mixtas-variantes, candidaturas en alianzas e individuales que cambian a lo largo del territorio (ver tabla 2).

---

<sup>30</sup> Las cuales fueron objetadas en sus resultados por observadores internacionales (Hartlyn, 2008).

<sup>31</sup> Algunos partidos como el BIS, el PUD o el ASD, han logrado mantenerse en la competencia pero sin lograr apoyos electorales relevantes.

**TABLA 2. OFERTA PARTIDISTA ELECCIONES PRESIDENCIA, CONGRESO Y ALCALDÍAS  
REPÚBLICA DOMINICANA, PERIODO 1978-2010**

| <b>Año</b>  | <b>Candidaturas partidistas en alianzas</b> | <b>Candidaturas partidistas sin alianzas</b>  | <b>Cantidad de partidos</b> |
|-------------|---|---|-----------------------------|
| <b>1978</b> |   | PRD; PR; ASD; MCN; MIDA; MSN; PDC; PDP; PQD; PUCN; PRSC   | 12                          |
| <b>1982</b> |   | PRD; PR; ASD; MIDA; PCD; PLD; PQD; PUCN; PAC; PNVC; UPA; PAN; PBS; MPS  | 20                          |
| <b>1986</b> |   | PRD; PLD; PRSC; MCN; PCD; PQD; PAC; PNVC; FNP; PPC; PDN; UD; PLE; MSD; MMM  | 16                          |
| <b>1990</b> | PRD; PLC; PRSC                              | PLE; PQD; PUD; FNP; PAC; PPC; PNVC; PACOREDO; PDI; PRI; BIS; PPD; PTD   | n.d.                        |
| <b>1994</b> | PRD; PLD; PRSC                              | PRI; MIUCA; MCE; MIYA   | 17                          |
| <b>1996</b> |   | PRD; PLD; PRSC; PRI; PUD; PPC; PQD; BIS; PDI; PNVC; CD; ASD   | 12                          |
| <b>1998</b> | PRD; PLD; PRSC                              | PDI; MCN; PPD; PRN  | 14                          |
| <b>2000</b> |   | PRD; PLD; PRSC; PUN; PRI; PQD; PNVC; PDP; ASD; BIS; PTD; PNA; MIDA  | 12                          |
| <b>2002</b> | PRD; PLD; PRSC; PRI; MIUCA                  | PQDC; PRN; PNVC; BIS; PTD; MIUCA; PDP<br>En algunos municipios*: PUN; UDC; APD; MOCIRESA; PPC; MCI; MIYA; MISAN; FUERZA | 26                          |
| <b>2004</b> | PRD; PLD; PRSC                              | PRI; PPC; ASD; FR; PDP; PNA; MSN; PAD   | 23                          |
| <b>2006</b> | PRD; PLD; PRSC; PRI; MIUCA; PRSD            | UDC; MIYA<br>En algunos municipios*: BIS; PRI; PRSD; PPC; PRI; PHD  | 22                          |
| <b>2008</b> | PRD; PLD; PRSD                              | PRSC; PRI; MIUCA; PAP   | 22                          |
| <b>2010</b> | PRD; PLD; MIUCA; UDC                        | PQDC; PRSC; UDC; APD; ASD; PLRD; PPC; PDI; PVUD; PASOVE; MIUCA; PRI; PAL; DXC; PRSD; MIUP                               | 28                          |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Junta Central Electoral.

n.d: información no disponible

Notas: ver apéndice 1.

El incremento del número de partidos parece no responder a los primeros cambios institucionales de la reforma constitucional de 1994, pues de las elecciones de ese año a las siguientes -1996- se reduce el número de partidos en competencia y sólo aparece un nuevo partido (CD), coincidiendo con el proceso de estabilidad del sistema político luego de la salida concertada de Balaguer del poder. En las elecciones presidenciales hay un incremento importante para las del año 2004 con 23 partidos, once más que en el año 2000, tres de ellos –mayoritarios- conformaron alianzas con partidos minoritarios<sup>32</sup> y ocho presentaron candidaturas individuales constituyendo un cambio relevante en la competencia, aunque con pocas opciones de constituirse en fuerte adversario electoral.

En las elecciones a síndicos, el aumento de actores en competencia electoral se dio para las elecciones de 2002 casi en el doble respecto a las elecciones anteriores de 1998, pasando de 14 a 26 partidos; se destaca que en esta oportunidad aparecen partidos buscando reivindicar la identidad local (MOCIRESA, MIUCA, MIYA); no obstante, el número desde entonces se mantiene casi constante hasta el último proceso electoral del 2010 y en algunos casos sin la presencia de éstos partidos emergentes del 2002 (ver tabla 3), pero con menor homogeneidad en las alianzas<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> El PLD conformó alianza con BIS, APD; PTD, UDC, PRLD, FNP; la alianza del PRD estaba conformada por el PQDC, PRN, PUN, UD, PHD; el PRSC contó con los votos del PNVC.

<sup>33</sup> Es el caso de UDC o MIUCA que en algunos municipios optaron por candidatura propia o alianzas con otros partidos, respectivamente.

El sistema de partidos dominicano se presenta como de los más congruentes de América Latina<sup>34</sup>. Los resultados del índice de congruencia (Gibson y Suarez Cao, 2010) marcan una tendencia de congruencia entre los niveles del sistema de partidos pese a leves incrementos de los índices en los años 1986 y 2006 (0,42 y 0,56 respectivamente). Siendo el año 2006, cuando el sistema de partidos registra un menor nivel de congruencia con respecto a los otros años del periodo analizado. Los datos muestran que se ha dado un leve cambio de la coordinación de la competencia entre los niveles el sistema de partidos entre 2002-2010; cambio que tendría que verificarse con procesos posteriores<sup>35</sup>. Aún así, el sistema de partido se presenta como muy congruente.

**TABLA 3. ÍNDICES DE CONGRUENCIA PARA EL SISTEMA DE PARTIDOS DE REPÚBLICA DOMINICANA PERIODO 1978-2010**

|  | 1978 <sup>(a)</sup> | 1982 <sup>(a)</sup> | 1986 <sup>(a)</sup> | 1994 <sup>(a)</sup> | 1998 <sup>(b)</sup> | 2002 <sup>(c)</sup> | 2006 <sup>(d)</sup> | 2010 <sup>(e)</sup> |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Diferencia promedio entre el sistema de partidos subnacional y el nacional | 0,02                | 0,06                | 0,23                | 0,00                | 0,01                | 0,00                | 0,12                | 0,00                |
| Varianza de los sistemas de partidos subnacionales                         | 0,04                | 0,11                | 0,19                | 0,10                | 0,10                | 0,19                | 0,43                | 0,26                |
| <b>Índice de congruencia</b>   | <b>0,06</b>         | <b>0,18</b>         | <b>0,42</b>         | <b>0,11</b>         | <b>0,11</b>         | <b>0,20</b>         | <b>0,56</b>         | <b>0,27</b>         |

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales oficiales de la Junta Central Electoral.

(a): el cálculo del índice se hace con el NEP Municipal y NEP Presidencial del mismo año.

(b): el cálculo se hace con el NEP Municipales de 1998 y NEP Presidencial de 1996.

(c): el cálculo se hace con el NEP Municipales de 2002 y NEP Presidencial de 2000.

(d): el cálculo se hace con el NEP Municipales de 2006 y NEP Presidencial de 2004.

(e): el cálculo se hace con el NEP Municipales de 2010 y NEP Presidencial de 2008.

Si bien el índice muestra el alto nivel de congruencia del sistema de partidos dominicano no señala ¿quiénes son los que compiten?, ¿cómo es esa competencia? Por ello, resulta relevante explorar las características de la competencia en lo nacional y subnacional (municipios). En el nivel nacional, la competencia estuvo conformada por los partidos mayoritarios<sup>36</sup> (PLD, PRSC, PRD-PR) y otros partidos conformando tanto alianzas electorales como postulando candidaturas individuales (ver apéndice 2). Sin embargo, la conformación de esas alianzas, desde 1994, variaron su conformación de elección a elección con pocos casos en los que algunos partidos como el ASD se mantuvo constante en las alianzas con el PRD; o el PPC en la alianza con el PRSC, hasta el 2004 cuando el PRSC obtuvo la votación más baja del periodo.

Los cambios en la conformación de las alianzas se observó de una elección a otra con el paso de los partidos “minoritarios”, son los casos de los partidos: UDC y BIS que pasaron de la alianza con PRD en 1994 a la alianza del PLD en 1998. En las elecciones de 2008 el PRSC

<sup>34</sup> Con respecto a los sistemas de partidos de Bolivia (1995-2010), Argentina (1999-2007), Costa Rica (2002-2006), Nicaragua (1996-2006), Perú (1993- 2006) que registran altos índices de incongruencia, entre uno y nueve. Y es más congruente aún respecto a otros sistemas de partidos que registran bajos niveles (entre 0,3 y 94) como Chile (2008-2005), Colombia (1992-2002) y México (1993-2006) ver proyecto SISPSUB (2010-2012).

<sup>35</sup> El cálculo del índice se hace con el NEP electoral de cada nivel, éste se obtuvo de los votos que ganaron los partidos no las alianzas.

<sup>36</sup> Los que tienen mayor fuerza electoral en términos de Sartori (2003).

termina presentando su candidatura de manera individual, postulación que consolidó el declive del apoyo electoral y su adhesión a la alianza del PLD en el 2010 para elecciones a sindicaturas, cambiando la estructura de la oferta partidista.

La oferta partidista para elecciones municipales durante el periodo también ha cambiado en su estructura. Entre 1978-1986 las candidaturas fueron partidistas individuales, es decir sin alianzas. Los partidos se presentaron en casi la totalidad de los distritos en cada proceso electoral y la presencia de partidos regionales empezó en 1982, quienes tuvieron una tímida presencia limitándose a competir en sus municipios de origen<sup>37</sup>. De esta manera, el índice de congruencia registra los niveles más altos de coordinación de la competencia electoral entre los niveles del sistema de partidos.

La presencia de partidos regionales en la competencia es cada vez menor durante esta primera fase del periodo, hasta las elecciones de 1994 cuando el MIYA-Movimiento independiente de Yaguaté reaparece para competir por la sindicatura en ese municipio. No obstante, estos partidos vuelven a desaparecer de la competencia en las elecciones de 1998. Luego en el 2002, reaparece el MIYA y otras nuevas organizaciones en la competición por la sindicatura de varios municipios de una misma provincia, también es el caso del MISAN-Movimiento Independiente por Santiago Rodríguez que se postula en los tres municipios de la Provincia Santiago Rodríguez.

En la estructura de la competencia a nivel municipal se destaca a los partidos PRD, PRSC, PLD, los cuales desde el inicio del periodo describen una presencia en todos los municipios. Su principal estrategia es la conformación de alianzas electorales de las cuales son líderes desde 1994 hasta 2010. De la dinámica y conformación de estas alianzas se observa tres aspectos: *i)* la reducción de candidaturas en el 100% de los municipios, *ii)* la conformación muy variada de las alianzas entre los municipios; y, *iii)* la reducción de municipios en los que el PRSC<sup>38</sup> postula candidaturas.

¿En qué medida las alianzas ofrecen una ventaja para lograr el gobierno nacional y/o municipal? ¿cuál es el beneficio de la estrategia de cooperación de los partidos minoritarios con los mayoritarios? ¿por qué los partidos emergentes no describen una estrategia de confrontación con los “viejos” partidos? Si bien son interrogantes relevantes para la comprensión del sistema, éstos requieren una mayor exploración y exceden los propósitos de este capítulo, por esto quedan planteados. No obstante, adoptando y adaptando el primero de éstos ¿cómo ha incidido las características de esa competencia electoral, con algunos partidos emergentes y candidaturas individuales, en la obtención de la representación a nivel nacional y municipal para los “viejos” partidos? ¿les ha afectado en sus resultados a nivel municipal?

Las respuestas a éstos interrogantes son posibles de abordar con el índice de control de partido tradicional-ITPC (Suarez-Cao y Freindenberg 2010), con el que se identifica si los

---

<sup>37</sup> Es el caso de MIPVN - Movimiento Independiente Progresista De Vicente Noble.

<sup>38</sup> Siendo uno de los partidos mayoritarios al comienzo del periodo, con presencia en todos o casi todos los municipios con candidaturas, en 2010 pasa a competir individualmente en el 16% de los distritos, es decir en 25 de los 155 existentes.

partidos tradicionales<sup>39</sup> son los ganadores de la Presidencia y de los cargos municipales de síndicos desde 1978. El ITPC señala que el sistema partidos dominicano es tradicional, es decir que los gobiernos nacional y subnacionales son controlados por partidos tradicionales.

**Tabla 4. Índice de Control de Partido Tradicional-ITPC  
República Dominicana, 1978-2010**

| Periodo cálculo | ITPC |
|-----------------|------|
| 1978            | 1,00 |
| 1982            | 1,00 |
| 1986            | 1,00 |
| 1994            | 1,00 |
| 1996-1998       | 1,00 |
| 2000-2002       | 1,00 |
| 2004-2006       | 0,99 |
| 2008-2010       | 1,00 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proyecto SISPSUB

Aunque continua el incremento del número de fuerzas partidistas a lo largo del periodo, cada vez son menos los partidos políticos entre los cuales se disputan todas las sindicaturas las alianzas permanecen. La competencia continua siendo entre los partidos líderes, las alianzas son por lo general encabezadas por los mayoritarios, pese a que en los últimos comicios partidos “minoritarios” como el PRI o el MIUCA han conformado alianzas propias. Los partidos que tienen la estrategia territorial amplia (100% de municipios) son el PRD y el PLD, en éstos se concentra la mayor parte de los cargos en los municipios.

Se resaltan, de estas alianzas de la competencia a nivel municipal, dos aspectos: *i)* la postulación de candidaturas individuales, es decir la posibilidad que tienen los partidos “minoritarios” de presentar candidatura propia en los municipios donde no hagan parte de la alianza; y *ii)* la posibilidad de pertenecer a dos alianzas en la misma elección, son los casos del PRN que en 2002 o el PDI en el año 2010, es decir se establecen alianzas con diferentes partidos. Esto plantea interrogantes sobre la disciplina y cohesión al interior de esos partidos, o el tipo de movilización que promueve, es decir el efecto de esta clase de competencia para la democracia en el nivel local.

De las características de la estrategia electoral de éstos partidos (PLD y PRD) se destaca la conformación constante de las alianzas, aunque por lo general no aporten a la alianza más del 5% de votación<sup>40</sup>; por ejemplo, el PLD con partidos como el BIS y APD que desde 1998 realizan la alianza para elecciones tanto a Presidente como a sindicaturas. También es el caso del PRD que sostuvo una alianza con el ASD desde 1996 hasta las elecciones del 2008. Este tipo de alianzas, puede condicionar el fortalecimiento de los partidos “pequeños” de tal suerte que las posibilidades de acceso al gobierno continúan incrementando para un número limitado de partidos<sup>41</sup>. No obstante, vale resaltar que en algunas elecciones

<sup>39</sup> Entendido como “el que ha participado constantemente desde las primeras elecciones nacionales y subnacionales después de la transición” (Suarez-Cao y Freindenberg 2010) traducción propia

<sup>40</sup> En pocas excepciones, por ejemplo en 2006, el BIS ha aportado una votación mayor de 15% o 22% a la alianza

<sup>41</sup> Es decir una estructura de competición cerrada, que se caracteriza por “*wholesale alternation in office, or non-alternation in office, familiar governing formulae*” (Mair 2008: 98-99).

municipales el nivel de competitividad es elevado dando todo el sentido de contar con el mayor número de partidos pese a que no represente un potencial de votación significativo.

En 1998, por ejemplo, en elecciones municipales estaban en competición 14 partidos, de los cuales 10 se distribuyeron en las 3 alianzas lideradas por los partidos mayoritarios<sup>42</sup>. Para este año, el índice de congruencia no cambió respecto al año anterior, igual sucede con la *diferencia promedio entre el sistema de partidos subnacional y el nacional*. La baja diferencia promedio se explica debido a que a nivel subnacional para 1998, prevaleció un formato bipartidista (en el 75% de los municipios), lo cual no difiere de la dinámica del año de 1994 que presentó un sistema de partidos nacional bipartidista.

En 2002 los sistemas de partidos subnacionales acentúan la tendencia multipartidista en aproximadamente el 55% de los municipios<sup>43</sup>. En 2006 el formato multipartidista que empieza a predominar en el nivel subnacional, explica el incremento de la diferencia promedio de 0,0 a 0,12. No obstante, en este año uno de los cambios más significativos fue la pérdida de bastiones electorales por parte del PRSC y con ello la marginalidad en los procesos electorales siguientes, mientras en el año 1994 ganó un total de 33 sindicaturas pasó a obtener sólo cuatro en el año 2006, coincidiendo con el cambio en el ITPC en ese periodo. De esta manera, la diferencia entre los sistemas de partidos subnacionales y el nacional tiende hasta el año 2008 a reducirse y con ello, los patrones de competencia a ser más similares entre los niveles de gobierno.

Con respecto a la *varianza de los sistemas de partidos subnacionales* ésta presenta una tendencia casi regular, a pesar que en el año de 1986 se observa un aumento leve que luego regresa a las tendencias iniciales del periodo. Aunque para 2006 vuelve a ascender, entre otras razones este aumento de la distancia entre los sistemas puede ser el resultado del aumento de candidaturas partidistas sin alianzas en algunas arenas regionales y menos homogeneidad de las alianzas entre los municipios. Tendencia que se mantiene para 2010, año en el que el PLD no cuenta para todas las candidaturas municipales con el apoyo de UDC, partido que en algunos municipios ha lanzado su propia candidatura con y sin alianzas.

Se esperaría que a menores diferencias entre el nivel nacional y subnacional existieran mayores similitudes entre los patrones subnacionales. Así, la varianza es un componente útil de la ecuación que refleja la manera como en el año 2006 los partidos configuraron alianzas pero éstas tuvieron disímiles conformaciones en cada municipio. Es decir, si bien se conformaron alianzas lideradas por los partidos PLD, PRSC y PRD; otras emergieron encabezadas por ejemplo por el PRI, MIUCA o PRSD, las cuales variaron a través del territorio

---

<sup>42</sup> Para 1998 las alianzas estaban compuestas por los mismos partidos a nivel subnacional y nacional, cambiando respecto a 1994 en donde las alianzas entre los niveles subnacionales presentaron variaciones de los partidos políticos que las conformaron. Así al analizar las composiciones de las alianzas en el año 1994, cuatro partidos políticos - PDI; UDC; MICE; MIYA- en 10 municipios decidieron no hacer parte de las alianzas. Mientras que en el año de 1998, las alianzas se disminuyeron incrementándose las candidaturas partidistas sin alianzas.

<sup>43</sup> Sesenta y ocho municipios para las elecciones de 2002 registraron número efectivos de partidos entre 3 y 4; en estos casos los actores partidistas siguieron siendo el PLD, PRSC, PRD y en algunas excepciones partidos regionales (MIYA).

y en algunos casos obtuvieron importantes apoyos pero que no fueron suficientes para contrarrestar la fuerza electoral de las alianzas de los partidos tradicionales<sup>44</sup>.

Para 2010, el PLD se ha consolidado a nivel nacional y subnacional, compartiendo el poder municipal con el PRD en el 97% de las sindicaturas y con alianzas que contienen cada vez mayor número de partidos minoritarios. El PRSC continúa con la tendencia descrita hasta 2006, manteniendo el poder en cuatro municipios dos de los cuales se ubican en una de las pocas provincias en las que no se han creado nuevos municipios, Altagracia. En estos municipios al PRSC, le ha bastado la candidatura propia sin alianzas para alcanzar más del 45% de los apoyos.

Si se contrastan los cambios en la oferta partidista con el índice de congruencia y el ITPC, se identifican dos escenarios uno al comienzo del periodo con oferta partidista igual o muy similar entre niveles, elevada congruencia y tradicional; otro al final del periodo con cierto descenso en los niveles de congruencia –con respecto al inicio- y con un aumento del número de partidos en competencia describiendo cambios en la postulación de candidaturas a través del territorio en las elecciones subnacionales, es decir con cambios en la estructura de la oferta partidista y con ello de las estrategias de los partidos minoritarios. Sin embargo, el nivel de control de partido tradicional-ITPC, se mantiene sin variaciones. Señalando que los cambios en la oferta no logran transformar la competencia electoral, por lo tanto no inciden en cambios en el nivel de tradicionalidad del sistema.

En general, República Dominicana ha mantenido un sistema de partidos estable en el que tres partidos han dominado la política electoral desde la transición democrática 1978, aunque con reajustes importantes en la competencia electoral entre ellos. El periodo de 1978 a 1994 fue de transformación de la competencia del sistema de partidos tanto a nivel nacional como municipal en tanto que el PLD empezó a figurar con mayor fuerza electoral en cada elección respecto a la anterior<sup>45</sup>. Así, en 1996 se cambiaron las tendencias de los apoyos electorales hasta al momento concentrados en el PRD y el PRSC; y el PLD obtiene un caudal de votos del 30% del total, frente al 31% del PRD. La pérdida de bastiones electorales por parte del PRSC y su marginalidad en los procesos empezó a evidenciarse.

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

El análisis de las dimensiones de la competencia electoral del sistema de partidos multinivel dominicano permite identificar que en la *dimensión vertical* que el sistema entre 1978 y 2010 es congruente, es decir que predomina la homogeneidad entre los niveles del sistema de partidos nacional y subnacional, pese a leves cambios a final del periodo los cuales requieren verificarse en próximas elecciones, teniendo en cuenta que se regresará a convocatorias concurrentes.

---

<sup>44</sup> En 2010, es el caso de Los Cacaos, municipio de la Provincia de San Cristóbal, en la que MIUCA obtuvo el 31% de votos, que superaba a lo demás partidos en su caudal electoral; no obstante, dada la alianza de PLD (20%) en éste municipio con partidos como el PRSC (17%) y otros, no obtuvo el primer cargo del poder municipal.

<sup>45</sup> Logró pasar de un porcentaje del total de votación en elecciones a Presidente en 1978 de 1,11% a un 44,94% en 2008 (18.375 y 1.836.468, respectivamente) entre otras razones podría señalarse la crisis económica del país y el creciente inconformismo de la ciudadanía con los administraciones de los fondos públicos.

En este sentido, algunos patrones de la competición han variado entre el sistema de partidos subnacional y el nacional lo que se refleja en uno de los componentes del índice de congruencia: *la diferencia promedio del sistema de partidos subnacionales respecto al nacional*. Este mantiene una tendencia casi constante sin superar los 0,12 puntos lo cual ofrece señales acerca de que los cambios de la competencia se han producido en ambos niveles en el sistema de partidos, como el formato que de clase bipartidista se trasladó a multipartidista, patrón que se modifica en las elecciones de 2010 municipales en donde el bipartidismo predomina.

El otro componente del índice, la *varianza de los sistemas de partidos subnacionales* que inició con un registro de 0,04 el más bajo del periodo se incrementa en 2006 a los niveles más altos (0,43). Este incremento entre 2002 y 2010, superior a lo registrado en los años 1982 a 1998, indica la existencia de diferencias entre el nivel subnacional del sistema de partido. Resulta interesante esta tendencia pues se esperaría que a menores diferencias entre el nivel nacional y subnacional existieran mayores similitudes entre lo subnacional. Así, la varianza coincide con cambios en la estructura de la competencia desde la oferta partidista en 2006. En este año los partidos mayoritarios configuraron alianzas y algunos pequeños inician la reunión de esfuerzos para elecciones municipales.

Las alianzas tuvieron conformaciones diferentes a lo largo del territorio, dicha estructura de competición empezó a presentarse en las elecciones de 1998. Es decir, si bien se conformaron alianzas lideradas por los partidos PLD, PRSC y PRD; otras emergieron encabezadas por ejemplo por el PRI, MIUCA o PRSD, partidos con bajos niveles de apoyo electoral. En la conformación de las alianzas en cada elección entre 1994 y 2010<sup>46</sup>, se destaca: *i) la excepción*, del año 2000 en las que las candidaturas fueron individuales; *ii) el liderazgo de mayoritarios*, las alianzas estuvieron lideradas por los partidos mayoritarios con otros partidos “pequeños” probablemente para movilizar al electorado local y prescindir es gastos en estructuras permanentes locales; *iii) el cambio como regularidad*, las alianzas en términos generales cambian su conformación de una elección a otra; y, parecen no definirse por afinidades ideológicas, es el caso específico de las alianzas lideradas en algunos municipios por el PRD en el 2006 a las que se vinculó el PRSC, fuerzas partidistas histórica e ideológicamente opuestas; *iv) diferencias en el territorio*, las alianzas no se realizan de manera homogénea entre los territorios, lo cual permite identificar posibles efectos del tipo de desarrollo organizativo que tienen los partidos y/o de sus estrategias. Así, algunos partidos políticos optan por la presentación de candidaturas individuales son los casos del BIS; PRI y el UDC al mismo tiempo que pertenece a una alianza; y, *v) la incipiente organización partidista regional*, el surgimiento de partidos políticos con etiquetas locales como el caso de Movimiento Independiente de Yaguate-MIYA; Movimiento Cívico por el Rescate de San Cristóbal-MOCIRESA, Movimiento Independiente de Santiago Rodríguez-MISAR, aunque ninguno ha logrado alguna relevancia en términos de apoyo electoral.

Las candidaturas a partir de alianzas, los numerosos partidos que las componen, y su inestabilidad en el tiempo también pueden reflejar estrategias electorales para conformar estructuras de movilización electoral –coyunturales– sobre todo a nivel de elecciones Presidenciales como maniobra para reducir la posibilidad de una segunda vuelta en el caso

---

<sup>46</sup> Estas alianzas sólo están presentes en estos años como resultado de los cambios y reformas institucionales.



de las elecciones a Presidente. De hecho, los resultados electorales muestran cómo los partidos mayoritarios obtienen y mantienen votaciones altas, mientras que los partidos con los que realizan sus alianzas en promedio les aportan alrededor entre un 1 o 2% de votos a la alianza, con pocas excepciones cercanas al 20%. Quedan interrogantes relacionados con los factores que expliquen si los partidos han definido la “via subnacional” ¿Qué hace sostenible su permanencia en el nivel local sin poder? ¿Cuáles son los incentivos para hacer parte de una alianza o de otra? ¿Qué factores y de qué tipo determinan dichas variaciones entre municipios y elecciones? ¿Cuáles han sido los efectos de las alianzas en términos de institucionalización de los partidos? Son algunos de las vías de estudio empírico-explicativo que quedan planteadas.

Los resultados obtenidos con el análisis del ITCP, contribuyen al estudio del sistema de partidos desde la perspectiva multinivel del caso dominicano, si bien no hay cambios significativos en el periodo de análisis esto plantea retos de análisis que indague el impacto de un sistema de partidos con elevada tradición partidista en la democracia local. Asimismo, a explicar los factores que contribuyen a mantener dicha característica sin variación alguna. La exploración de la configuración de la oferta partidista ha pretendido dar luz describiendo condiciones cualitativas de la competencia, éstos requieren profundizarse para comprender las dinámicas subnacionales y los factores institucionales que inciden.

De esta forma, la aproximación teórica y empírica sobre al sistema de partidos multinivel y en específico a la competencia partidista midiéndola desde la congruencia y la tradición partidista, ofrece valiosos elementos para continuar desarrollando otros trabajos que busquen ahora respuestas explicativas de sistemas con estas características y su efecto en la democracia local dominicana. El efecto que ésta estructura de competición puede tener sobre la administración de los recursos a nivel municipal como un elemento que contribuye al centralismo en la toma de decisiones. Asimismo, con respecto a la morfología del sistema de partidos un aumento en los incentivos para la formación de alianzas electorales.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, Manuel (2008). *Sistemas políticos de América Latina. Volumen II. México, América Central y el Caribe*. Madrid: Tecnos.
- ALEMÁN, Eduardo y KELLMAN, Marisa (2008). "The nationalization of electoral change in the Americas". *Electoral Studies*, 27: 193-212.
- AGOSTO, Gabriela y CUETO VILLAMARIN, Francisco (2003). "República Dominicana". En ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (coords.). *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*. México: Fondo de Cultura Económica e Instituto Federal Electoral.
- ARTIGA GONZÁLEZ (2007). "Los sistemas de partidos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Caracterización, similitudes, diferencias y desafíos". *Estudios Centroamericanos*. Vol.62 Núm. 705: 541-544.
- BARRIO, Astrid; RODRÍGUEZ, Juan; BARAS, Monserrat; Barbera, Oscar (2009). "Las respuestas estratégicas de los partidos del ámbito estatal a los desafíos de la competición multinivel: la política de alianzas del PP y el PSOE en las comunidades autónomas de España (1980-2008)". 5ta. Conferencia European Consortium for Political Research. Potsdam.
- BATTLE, Margarita (2008). "Distribución territorial de los apoyos electorales en América Latina: los casos de Ecuador, Perú y Honduras." Trabajo de fin de máster del Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- BATTLE, Margarita (2009). "¿Volvieron los partidos? Del colapso a la (aparente) recomposición del sistema de partidos peruano". Texto presentado en el Seminario "Ciudadanos vs. Partidos en América Latina: tensiones, amenazas y dilemas de la democracia representativa", organizado por el Proyecto OIR, en el Instituto de Iberoamérica, el 27 de Febrero de 2009.
- BID- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2010). *Descentralización y Finanzas Municipales en República Dominicana*. [www.idbdocs.iadb.org](http://www.idbdocs.iadb.org)
- BLONDEL, Jean (1969). *An introduction to comparative government*. London: Weidenfeld and Nicolson.
- BRADY, David (1985). "A reevaluation of realignments in American politics: evidence from the House of Representatives". *American Political Science Review*, 79: 28-49.
- BREA FRANCO, Julio (2009). "El territorio electoral en el sistema político dominicano". En REYNOSO Núñez, José Sánchez y DE LA BARQUERA Y ARROYO, Herminio (coords.). *La Democracia y su contexto. A democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- CARAMANI, Daniele (2004). *The nationalization of politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COLINO, César; MOLINA ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS, Ignacio; PARRADO, Salvador y DEL PINO, Eloisa (2007). *Avances y obstáculos en el fortalecimiento del Estado en Centroamérica y República Dominicana*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública-INAP.

- CHIBBER, Pradeep y KOLLMAN, Ken (2004). *The formation of National Party Systems: federalism and party competition in Canada, Great Britain, India, and the United States*. Oxford : Princeton University Press.
- CLAGGETT, William; FLANIGAN, William y ZINGALE, Nancy, (1984). "Nationalization of the American electorate". *American Political Science Review* 78: 77-91.
- COX, Gary (1999). "Electoral rules and electoral coordination". *Annual Review of Political Science* 2: 145-161.
- FAXAS, Laura (2007) *El mito roto. Sistema político y movimiento popular en la República Dominicana, 1961-1990*. México: Siglo XXI: Fundación Global Democracia y Desarrollo: FLACSO República Dominicana.
- FERRANDO BADÍA, Juan (s.f). *El estado unitario*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FILIPOV, Mikhail; ORDESHOOK, Peter C. y SHVETSOVA, Olga (2004). *Designing Federalism. a theory of self-sustainable federal institutions*. New York: Cambridge University Press.
- FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA, Manuel (2001). "Cuestión regional y política en Ecuador: partidos de vocación nacional y apoyo regional". *América Latina Hoy*, Núm. 27: 123-142.
- GIBSON, Edward L. y SUAREZ CAO, Julieta (2008). *Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina*.
- GUZMÁN, Carlos Enrique (2005). *Política, descentralización y subsistemas de partidos en Colombia, 1988-2000*. Ibagué: Universidad de Ibagué.
- HARTLYN, Jonathan (2008). *La lucha por la democracia política en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo.
- HARBERS, Imke (2010). *Political organization in multilevel settings: Mexican and latin American parties and party system after decentralization*. Tesis doctoral. Leiden: University of Leiden.
- JIMENEZ POLANCO, Jaqueline (1999). *Los partidos políticos en la República Dominicana*. Santo Domingo: Centenario S.A.
- JONES, Mark P. y MAINWARING, Scott (2003). *The nationalization of politics: An empirical measure and an application to the Americas*. *Party Politics*, 9 (2): 139-166.
- KAWATO, Sadafumi (1987). "Nationalization and partisan realignment in congressional elections" *American Political Science Review* 81: 1235-1250.
- LAGO-PEÑAS, Ignacio y LAGO-PEÑAS, Santiago (2009). "Does the nationalization of party systems affect the composition of public spending?" Disponible en línea en [www.ief.es](http://www.ief.es).
- LAGO, IGNACIO Y MONTERO, Jose Ramón (2009). *The Nationalization of Party Systems Revisited: A New Measure Based on Parties' Entry Decisions, Electoral Results, and District Magnitude*. Paper presentado en el III Encuentro.
- LAAKSO, Marku y TAAGEPERA, Rein, 1979. "Effective number of parties: a measure with application to West Europe". *Comparative Political Studies*.
- LEIRAS, Marcelo (2009). "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina". Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios. Rio de Janeiro, Brasil Junio 11-14.
- LEIRAS, Marcelo (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- LOZANO, Wilfredo (2002). *Después de los caudillos*. Santo Domingo: FLACSO-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- MAINWARING, Scott y TORCAL, Mariano (2005). La institucionalización del sistema de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. En *América Latina Hoy*, vol. 41.
- MAIR, Peter (2007). "Comparing party systems". En: Lawrence Le Duc, Richard G. Niemi, y Pippa Norris. *Comparing Democracies 2. New challenges in the study of elections and voting*. London: SAGE Publications.
- MATIAS, Domingo (2007). "La descentralización en República Dominicana". En: *Descentralización y poder local en el desarrollo humano*. Santo Domingo: PNUD.
- MARSTEINTREDET, Leiv (2004) *Political institutions and their effect on democracy in the Dominican Republic*. Tesis doctoral.
- MORGAN, Jana; HARTLYN, Jonathan y ESPINAL, Rosario (2008). Party system institutionalization in the Dominican Republic: ideology, ethnicity, and migration. In: Paper Presented to the Convention of the American Political Science Association, Boston.
- MORGAN, Jana; HARTLYN, Jonathan y ESPINAL, Rosario (2009) *Disenfranchisement and Party System Stability: Bucking Regional Trends in the Dominican Republic* (en prensa).
- MORGENSTERN, Scott y SWINDLE, Stephen M (2005). "Local Voting in Twenty-three Democracies". *Comparative Political Studies*.
- MORGENSTERN, Scott., SWINDLE, Stephen. and Castagnola, Andrea. "Party Nationalization and Institutions" *The Journal of Politics*, Vol.1, No. 4, Octubre 2009: 1-20.
- MOENIUS, Johannes y KASUYA, Yuko (2007). "The nationalization of party systems: Conceptual issues and alternative district-focused measures". *Electoral Studies*, 27: 126-135.
- NAVARRO, Luisa (s.f). Régimen de partidos en Nicaragua y República Dominicana: un estudio comparativo. Tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- PACHANO, Simón (2008). "Descentralización y sistemas subnacionales de partidos". Ponencia presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, San José de Costa Rica.
- PNUD- OFICINA DE DESARROLLO HUMANO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2007). *Descentralización y poder local en el desarrollo humano*. Santo Domingo: PNUD.
- SHCATTSCHNEIDER, Elmer (1960). *The Semi-sovereign People*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- SARTORI, Giovanni. (2003). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Ciencias Sociales.
- SAGAS, Ernesto (2001). "Las elecciones de 1994 y 1996 en la República Dominicana: Coyuntura política y crisis en ocaso de los caudillos". *Revista Mexicana del Caribe*, Año 6, No. 11: 152-157.
- STOKES, Donald, 1967. "Parties and the nationalization of electoral forces". En: CHAMBERS, William y BURNHAM, Walter (eds.). *The American Party Systems: Stages of Political Development*. Oxford University Press, New York.
- SUAREZ CAO, Julieta. (2009). *Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en la Argentina*.
- WOLINETZ, Steven (2006). "Party Systems and Party System Types". En KATZ, Richard y CROTTY, William (eds.). *Handbook on Political Parties*. London: Sage.

#### **BASES DE DATOS**

The AmericasBarometer by the Latin American Public Opinion Project (LAPOP), Universidad de Vanderbilt. En [www.LapopSurveys.org](http://www.LapopSurveys.org).

## **NORMATIVA**

Ley 163-01- Gobierno de República Dominicana

Ley 167-07- Gobierno de República Dominicana

Decreto 27 de 2001- GOBIERNO DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Constitución Política de 1994- GOBIERNO DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Constitución Política de 2002- GOBIERNO DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Constitución política de 2010- GOBIERNO DE REPÚBLICA DOMINICANA.

## APÉNDICE 1

### SIGLAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>ASD</b>      | Alianza Social Demócrata                              |
| <b>ADC</b>      | Asociación Defensora De La Capital                    |
| <b>BIS</b>      | Bloque Institucional Social Demócrata                 |
| <b>FR</b>       | Fuerza De La Revolución                               |
| <b>FNP</b>      | Fuerza Nacional Progresista                           |
| <b>MPS</b>      | Movimiento Por El Socialismo                          |
| <b>M20OCT</b>   | Movimiento 20 De Octubre                              |
| <b>MOCIRESA</b> | Movimiento Cívico Por El Rescate De San Cristóbal     |
| <b>MCI</b>      | Movimiento Comunitario Independiente.                 |
| <b>MCN</b>      | Movimiento Conciliación Nacional                      |
| <b>MIDA</b>     | Movimiento De Integración Democrática Anti reelección |
| <b>MODA</b>     | Movimiento Democrático Alternativo                    |
| <b>MISAR</b>    | Movimiento Independiente De Santiago Rodríguez        |
| <b>MIYA</b>     | Movimiento Independiente De Yaguaté                   |
| <b>MIP</b>      | Movimiento Independiente Del Pueblo                   |
| <b>MIPVN</b>    | Movimiento Independiente Progresista De Vicente Noble |
| <b>MMP</b>      | Movimiento Municipal Del Pueblo                       |
| <b>MPJ</b>      | Movimiento Popular Justicialista                      |
| <b>MSN</b>      | Movimiento Salvación Nacional                         |
| <b>MSN</b>      | Movimiento Solidaridad Nacional                       |
| <b>PAC</b>      | Partido Acción Constitucional                         |
| <b>PAN</b>      | Partido Acción Nacional                               |
| <b>PAD</b>      | Partido Alianza Por La Democracia                     |
| <b>PAD</b>      | Partido Autentica Democracia                          |
| <b>PBS</b>      | Partido Bloque Socialista                             |
| <b>PCD</b>      | Partido Comunista Dominicano                          |
| <b>PLD</b>      | Partido De La Liberación Dominicana                   |
| <b>PTD</b>      | Partido De Los Trabajadores Dominicanos               |
| <b>PDP</b>      | Partido Demócrata Popular                             |
| <b>PDP</b>      | Partido Demócrata Popular                             |
| <b>PHD</b>      | Partido Humanista Dominicano                          |
| <b>PLRD</b>     | Partido Liberal De La República Dominicana            |
| <b>PNVC</b>     | Partido Nacional De Veteranos Civiles                 |
| <b>PNA</b>      | Partido Nueva Alternativa                             |
| <b>PPC</b>      | Partido Popular Cristiano                             |
| <b>PQDC</b>     | Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano               |
| <b>PR</b>       | Partido Reformista                                    |
| <b>PRSC</b>     | Partido Reformista Social Cristiano                   |
| <b>PRN</b>      | Partido Renacentista Nacional                         |
| <b>PRD</b>      | Partido Revolucionario Dominicano                     |
| <b>PUN</b>      | Partido Unidad Nacional                               |

|             |  |
|-------------|--|
| <b>PUCN</b> | Partido Unión Cívica Nacional          |
| <b>PUN</b>  | Partido Unión Patriótica               |
| <b>PVUD</b> | Partido Verde De La Unidad Democrática |
| <b>UD</b>   | Unidad Democrática                     |
| <b>UCN</b>  | Unión Cívica Nacional                  |
| <b>UDC</b>  | Unión Demócrata Cristiana              |

## APÉNDICE 2

### CANDIDATURAS A PRESIDENTE Y SÍNDICOS CONFORMACIÓN PARTIDISTA DE ALIANZAS Y SUS VARIACIONES PERIODO 1994-2010

| AÑO DE ELECCIÓN | ALIANZAS DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA ELECCIONES A PRESIDENTE  | ALIANZAS DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA ELECCIONES A SÍNDICOS   |  |
|-----------------|--|---|--|
| 1994            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b><sup>(a)</sup></li> <li>• <b>PRSC</b>: PQDC, PDI, PPD, MCN, PRN.</li> <li>• <b>PRD</b>: PPC, UDC, BIS</li> </ul>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b><sup>(a)</sup></li> <li>• <b>PRSC</b>: PQDC, PDI, PPD, MCN, PRN.</li> <li>• <b>PRD</b>: PPC, UDC, BIS</li> </ul>   | <b>Variaciones(*)</b> :<br>PDI; UDC;<br>MCE; MIYA.   |
| 1996            | No hubo alianzas   | n.a.  |  |
| 1998            | n.a  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b><sup>(a)</sup></li> <li>• <b>PRSC</b><sup>(a)</sup></li> <li>• <b>PRD</b>: UDC; BIS; PRI; PQDC; ASD; PNVC</li> </ul>   |  |
| 2000            | No hubo alianzas   | n.a   |  |
| 2002            | n.a  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b>: BIS, APD</li> <li>• <b>PRSC</b>: PPC.</li> <li>• <b>PRD</b>: ASD, PRN, PUN</li> <li>• <b>PRI</b>: PDP, PNVC, PTD</li> <li>• <b>MIUCA/PNA/FR</b></li> <li>• <b>PRN</b>: PTD</li> </ul>  | <b>Variaciones (*)</b><br>PPC, PUN, PRN<br>PNVC, BIS<br>PTD, MIUCA<br>PDP                            |
| 2004            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b>: BIS, APD, PTD, UDC, PLRD, FNP</li> <li>• <b>PRSC</b>: PNVC</li> <li>• <b>PRD</b>: PQDC, PRN, PUN, UD, PHD</li> </ul>                  | n.a   |  |
| 2006            | n.a  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b>: BIS, APD, PTD, UDC, PLRD</li> <li>• <b>PRSC</b>: PNVC; PDP; PPC</li> <li>• <b>PRD</b>: PRSC, PNVC; PUN; PQDC; PVUD; PRN; ASD; PHD; PDP; PPC; MIUCA</li> <li>• <b>PRI</b>: PHD, PNVC</li> <li>• <b>MIUCA</b>: PRI</li> <li>• <b>PRSD</b>: MIUCA, PNVC, BIS</li> </ul> | <b>Variaciones (*)</b><br>BIS<br>PPC<br>MIUCA<br>PHD<br>PRI<br>PRSD<br>PNVC                          |
| 2008            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b>: BIS, PAD, PTD, PUN, PQDC, UDC, PLRD, PRN, PDP, PPC, FNP</li> <li>• <b>PRD</b>: PVUD; ASD; MODA</li> <li>• <b>PRSD</b>: PHD</li> </ul> | n.a   |  |
| 2010            | n.a  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLD</b>: BIS, APD, PTD, UDC, PLRD; PRSC; FNP; PQDC; PPC; PUN; PASOVE; PDP; PAL</li> <li>• <b>MIUCA</b>: PDI</li> <li>• <b>UDC</b>: PDI</li> <li>• <b>PRD</b>: PNVC; PHD; MIUCA; MODA; PCR; PDI</li> </ul>   | <b>Variaciones (*)</b><br>PQDC<br>PRSC<br>UDC<br>APD<br>PLRD<br>PPC<br>PDI<br>PASOVE<br>MIUCA<br>PAL |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Junta Central Electoral.

(\*): Corresponde a partidos políticos que en algunos municipios no hicieron parte de las alianzas.

(n.a): No hay datos de conformación



**APÉNDICE 3**  
**ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD Y CONCENTRACIÓN EN EL NIVEL SUBNACIONAL**

| Año  | NUMERO DE MUNICIPIOS CON FORMATO... |                      |                    |                          |  |                   |                                 |  |                                  |
|------|-------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|--|-------------------|---------------------------------|--|----------------------------------|
|      | Unipartidista (NEP ≥1)              |                      |                    | Bipartidista (NEP 2-2,9) |  |                   | Multipartidista (NEP 3-5)       |  |                                  |
|      | Más votado                          | Competitividad       | Concentración      | Dos más votados          | Competitividad   | Concentración     | Más votados                     | Competitividad   | Concentración                    |
| 1978 | PRD ó PR                            | 0,92 y 0,96<br>(15)* | 0,30-0,69<br>(15)  | PRD-PR                   | 0,86-0,97<br>(68)  | 86-97<br>(68)     |                                 |  |                                  |
| 1982 | PRD ó PR                            | 0,32 y 0,49<br>(2)   | 0,91 y 0,97<br>(2) | PRD-PR                   | 0,01-0,15<br>(56)<br>0,16-0,30<br>(15)<br>0,30-0,48<br>(6)                 | 0,70-0,95<br>(78) | PRD/PR/PLD                      | 0,04-0,12<br>(4)                                       | 0,90-0,92<br>(4)                 |
| 1986 |                                     |                      |                    | PRD-PRSC                 | 0,01-0,10<br>(34)<br>0,10-0,20<br>(18)<br>0,20-0,30<br>(10)<br>0,50<br>(1) | 0,78-0,97<br>(63) | PRD/PRSC/PLD                    | 1-0,10<br>(17)<br>0,10-0,20<br>(8)<br>0,30-0,40<br>(2) | 0,70-0,96<br>(30)                |
| 1994 |                                     |                      |                    | PRD-PRSC                 | 0,01-0,10<br>(40)<br>0,10-0,20<br>(14)<br>20-36<br>(7)                     | 0,71-0,98<br>(66) | PRD/PRSC/<br>PRD/PLD<br>PRD/PRI | 0,01-0,10<br>(29)<br>0,10-20<br>(8)                    | 0,63-0,78<br>(60)<br>0,93<br>(1) |
| 1998 |                                     |                      |                    | PRD-PLD<br>PRD-PRSC      | 0,01-0,10<br>(23)<br>0,10-0,20<br>(28)<br>0,20-0,30<br>(32)                | 0,60-0,95<br>(87) | PRD/PRSC/PLD<br>PRSC/PPD        | 0,01-0,17<br>(26)                                      | 0,60-0,99<br>(26)                |

|             |  |  |  |          |                    |                    |   |                   |                   |
|-------------|--|--|--|----------|--------------------|--------------------|---|-------------------|-------------------|
| <b>2002</b> |  |  |  | PRD-PLD  | 0,01-0,19<br>(34)  | 0,70-0,94<br>(43)  | PRD/PRSC/<br>PLD/PRI                        | 0-0,10<br>(34)    | 0,67-0,95<br>(55) |
|             |  |  |  | PRD-PRSC | 0,20-0,30<br>(6)   |                    |   | 0,10-0,28<br>(19) |                   |
| <b>2006</b> |  |  |  | PLD-PRD  | 0,01-0,21<br>(54)  | 0,79-0,93<br>(56)  | PLD-PRD<br>PLD/PRSC/PRSD<br>PLD-PRI/PRD-UDC | 0,02-0,23<br>(90) | 0,40<br>(2)       |
|             |  |  |  | PLD-PRI  | 0,34 y 0,45<br>(2) |                    |   |                   | 0,52-0,80<br>(88) |
|             |  |  |  | PLD-PPD  |                    |                    |   |                   |                   |
|             |  |  |  |          |                    |                    |   |                   |                   |
| <b>2010</b> |  |  |  | PRSC-PLD | 0,01-0,10<br>(67)  | 0,69-0,94<br>(104) | PRSC/UDC/<br>MIUCA/PRD<br>UDC/PLD           | 0,01-0,10<br>(41) | 0,50-0,80<br>(48) |
|             |  |  |  | PLD-PRD  | 0,11-0,20<br>(16)  |                    |   | 10-28             |                   |
|             |  |  |  | UDC-PRSC | 0,20-0,40<br>(15)  |                    |   | (6)               |                   |
|             |  |  |  | UDC-PLD  |                    |                    |   |                   |                   |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Junta Central Electoral

(\*) Es el número de municipios que describen esta característica

